

**MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

## **ATRAE EL TEPJF CONTROVERSIAS SOBRE PARIDAD DE GÉNERO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió la solicitud de facultad de atracción respecto de la asignación de diputaciones plurinominales por el principio de paridad de género en Morelos. El pasado 12 de agosto, el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país resolvió a favor de la solicitud presentada por Gilberto González Pacheco y Víctor Manuel Caballero Solano, militantes del Partido Acción Nacional (PAN), con respecto a los medios de impugnación presentados en contra de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), que ordenó la modificación del acuerdo emitido por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), relativo a la asignación de diputaciones de representación proporcional por el principio de paridad de género. En caso de que el TEPJF se pronuncie sobre este asunto, se fijará un criterio jurídico a partir de la aplicación del principio de paridad de género en la asignación de los referidos cargos de representación popular. (LA JORNADA DE MORELOS.COM, REDACCIÓN)

## **CÁMARA DE DIPUTADOS SE DECLARA LISTA PARA INICIAR LA LXIII LEGISLATURA**

El próximo 20 de agosto iniciará el registro de los diputados electos que integrarán la LXIII Legislatura Federal, con lo cual la Cámara de Diputados se declara lista para iniciar los trabajos legislativos a partir del 1 de septiembre y recibir el III Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal. Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara baja, realizó este lunes un simulacro de cómo será el registro de los diputados, que concluirá el próximo 28 de agosto, con el fin de que el 29 del mismo mes se realice la sesión para constituir formalmente la LXIII Legislatura y el 1 de septiembre entre en funciones. La LXIII Legislatura federal estará integrada de manera inicial por 499 diputados, debido a que en Aguascalientes fue anulada la elección de un diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que se realizarán elecciones extraordinarias y no dará tiempo para integrar al diputado que resulte de la misma. En tanto, los legisladores sin partido podrían ser los del Partido del Trabajo (PT), luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones presentadas y se defina si ese instituto político pierde su registro. Asimismo, Farah Gebara indicó que se presentaron 501 casos de juicios de inconformidad ante las instancias competentes, se han desahogado 498, de los cuales procedieron 96, aunque aclaró que sólo en el caso de Aguascalientes se alteró el resultado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ANGÉLICA ENCISO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ARTURO R. PANSZA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, VÍCTOR RODRÍGUEZ; **INTERNET:** NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN; ZÓCALO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AL MOMENTO.MX, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; **RADIO:** ANTENA RADIO, PATRICIA BETAZA, IMER)

## **IMPUGNA EL PT RESPUESTA DEL INE A CONSULTA SOBRE VOTACIÓN VÁLIDA**

El Partido del Trabajo (PT) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la respuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de la consulta que hizo el partido político sobre los criterios tomados en cuenta para calcular la votación válida emitida en los comicios del 7 de junio. El PT aseguraba que los lineamientos del INE son ambiguos al no establecer con claridad qué razonamientos utiliza para calcular el total de votos válidos en la elección, con lo cual se puede sacar el porcentaje de votación que cada partido recibe. En este sentido, solicitó que se desechen los votos a candidatos independientes para hacer el cálculo total de los comicios. Al respecto, el INE señaló que la ley electoral establece que los únicos votos eliminados en el cálculo final son los nulos y los que son emitidos para candidatos no registrados ante el organismo pues éstos carecen de

**MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

validez jurídica. Dicha negativa es la razón de la impugnación del PT, junto con otros recursos para revertir la resolución que validó las elecciones en Oaxaca y los cómputos distritales en Guanajuato, Distrito Federal, Campeche, Yucatán, Sinaloa, Colima, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Aguascalientes y Nuevo León. De todas ellas, el PT ve como su última posibilidad la invalidación de las elecciones en Oaxaca debido a los actos de violencia registrados en la entidad, por los cuales no se habría podido instalar más del 20% de las casillas, pese a que la Sala Regional Xalapa del TEPJF determinó no anular los cómputos de los distritos más polémicos. (ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **TEEQ ALISTA INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL**

Tras concluir el periodo electoral, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) pretenden presentar iniciativas para reformar la ley que rige los procesos comiciales en la entidad. De acuerdo con Gabriela Nieto Castillo, presidenta del TEEQ, se llevarán a cabo mesas de trabajo después del desahogo de las denuncias que se presentaron, ya que las diversas impugnaciones de partidos políticos y de involucrados en el proceso han generado situaciones que deben aclararse en la ley; entre ellas la aplicación de la paridad de género. Recientemente en sesión ordinaria, integrantes del Tribunal local modificaron el orden de las listas de los regidores de representación proporcional de Cadereyta, Pedro Escobedo y Tequisquiapan, para integrar de forma equitativa los cabildos, decisión que aún puede ser analizada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA.COM, ARLENE PATIÑO FLORES)

## **SALA REGIONAL XALAPA**

### **DEFENDERÁ EL PRD TRIUNFO EN MUNICIPIO DE TABASCO: NAVARRETE**

Carlos Navarrete, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que defenderán hasta sus últimas consecuencias el triunfo de Gerardo Gaudiano Rovirosa en el municipio de Centro, Tabasco, donde el Tribunal Electoral local (TET) anuló la elección, revocando la constancia de mayoría entregada al abanderado del sol azteca. Acompañado por Candelario Pérez, presidente del Comité Ejecutivo Estatal perredista; Oswald Lara, asesor legal, y por el propio Gaudiano Rovirosa, Navarrete señaló que impugnarán la medida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revertir la resolución del organismo local, al considerar que no se ajusta a las causales que la ley determina para hacer efectiva la nulidad. En conferencia de prensa, dijo que la alianza conformada por los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Acción Nacional (PAN) presentó recursos impugnando el resultado electoral del pasado 7 de junio en dicho municipio. “Lo hacen en términos muy genéricos, no señalan agravios en particular, no acusan de actos indebidos o ilegales en particular, sino que plantean una impugnación genérica, pese a que Gaudiano ganó la elección con más de siete puntos de diferencia”, explicó. Por ello, advirtió que acudirán a la Sala Regional Xalapa del TEPJF para hacer valer jurídicamente los votos ciudadanos. “No vamos a permitir que se subaste el voto ciudadano”, señaló. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 12, NOTIMEX; 24 HORAS, NACIÓN, P. 7, VÍCTOR RODRÍGUEZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 25, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 8, SILVIA HERNÁNDEZ; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, IVÁN E. SALDAÑA; REFORMA.COM, EMILY CORONA; PRESENTE.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; ECONOMÍA HOY.COM, REDACCIÓN; TERRA, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015

## SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

### IMPUGNARÁ MORENA DECISIÓN DEL TEDF

Martí Batres Guadarrama, líder nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consideró que la decisión del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) de quitarle dos diputaciones de representación proporcional a ese instituto político es una “provocación que busca afectar la decisión de la gente que mandató un cambio en la ciudad”. En conferencia de prensa, aseguró que el resolutivo de los magistrados locales muestra de forma clara que la alianza de Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno, es con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y no con las fuerzas progresistas de la ciudad. En este sentido, Batres Guadarrama anunció que impugnarán la decisión del TEDF ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y confió en que Morena ganará el litigio debido a que la argumentación presentada por la instancia local es endeble. Por su parte, Raúl Flores, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el DF, comentó que están analizando la resolución jurídica, pero de entrada, están en desacuerdo con la forma en que se hizo la redistribución, por lo que seguramente apelarán ante la Sala Regional del TEPJF. En tanto, Mauricio López Velázquez, presidente del tricolor en la capital del país, advirtió que defenderá la designación de Israel Betanzos como diputado local. Además, dijo que analiza solicitar al TEPJF que sume un diputado más a su grupo parlamentario en la ALDF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, JOHANA ROBLES Y DIANA VILLAVICENCIO; LA JORNADA, CAPITAL, P. 32, RAÚL LLANOS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 18, MANUEL ESPINO BUCIO; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, CINTYA CONTRERAS; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, ELIA CASTILLO, ARÁNZAZU PERUSQUÍA E IVÁN RAMÍREZ; REFORMA, CIUDAD, P. 4)

## DISTRITO FEDERAL

### MULTARÁN CON DOS MIL 448 PESOS EL CHATEAR AL CONDUCIR

Chatear mientras se conduce un automóvil tendrá una multa de hasta dos mil 448 pesos, de acuerdo con el nuevo Reglamento de Tránsito del Distrito Federal dado a conocer ayer. Según el artículo 38, fracción II, inciso e, por utilizar teléfono celular o cualquier otro dispositivo de comunicación mientras el vehículo esté en movimiento se impondrá una infracción de 30 a 35 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, fijada este año en 69.95 pesos. "Cualquier manipulación deberá hacerse con el vehículo detenido", precisa el nuevo ordenamiento que promulgó Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino. Mancera indicó que las nuevas disposiciones entrarán en vigor el 15 de diciembre próximo, debido a que se dio un plazo de 120 días para capacitar a los agentes de tránsito y para que los automovilistas estudien las nuevas reglas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LORENA MORALES Y ALBERTO ACOSTA)

## GUERRERO

### SECUESTRAN A PANISTA

Un grupo armado se llevó por la fuerza a José Alberto Slim Tirado, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de San Miguel Totolapan, Guerrero, informó Andrés Bahena, líder estatal del blanquiazul. Dijo que los hechos ocurrieron el domingo al salir de su domicilio. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JESÚS GUERRERO)

**MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

## **NUEVO LEÓN**

### **GASTA NUEVO LEÓN 557 MIL AL DÍA, EN AERONAVES**

Durante el sexenio de Rodrigo Medina, el gobierno de Nuevo León ha gastado más de mil 168 millones de pesos: 557 mil pesos diarios, en renta de aviones, helicópteros y mantenimiento de las tres aeronaves propiedad del Estado. Según información presentada en la reunión de transición de la Coordinación General de Servicios Aéreos, de octubre de 2009 a junio de 2015, la administración erogó 33 millones 915 mil pesos en renta de aeronaves para traslados ejecutivos, sin incluir combustibles. Además, el Estado gastó 799 millones 32 mil pesos en la renta de cuatro helicópteros, dos de ellos usados por Protección Civil del Estado y otros dos por la Secretaría de Seguridad para rescates, vigilancia y combate de incendios. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, OSVALDO ROBLES)

## **SONORA**

### **CUESTIONA EQUIPO DE TRANSICIÓN GASTO DE 547 MILLONES DE PESOS EN SONORA**

Decididos a conocer de manera real la situación financiera de Sonora, el equipo de transición de Claudia Pavlovich Arellano pidió a la Secretaría de Gobierno justificar el gasto de unos 547 millones de pesos ejercidos por encima de lo presupuestado. Durante la reunión de Prisciliano Meléndrez, secretario de gobierno, y sus colaboradores, con sus pares de la próxima administración, Miguel Pompa Corella, encargado del próximo gobierno priísta, cuestionó el porqué de sobreejercicios por cerca de 547 millones de pesos en tres departamentos de la Secretaría. Luego de dos reuniones preparatorias de los equipos de transición, este lunes arrancaron las reuniones llamadas "bilaterales", entre titulares de las distintas secretarías con miembros de la próxima administración acompañados por ciudadanos de la academia e investigadores. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, ROLANDO CHACÓN)

### **DECLARAN A BELTRONES DIRIGENTE ELECTO DEL PRI**

Manlio Fabio Beltrones fue declarado anoche presidente nacional electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cargo en el que relevará a César Camacho Quiroz y ocupará de 2015 a 2019. Luego de que Beltrones y Carolina Monroy del Mazo solicitaron su registro para contender en el proceso interno a fin de encabezar el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, la Comisión Nacional de Procesos Internos de ese partido político dio luz verde a los requisitos de los aspirantes, marcados en la convocatoria. En el dictamen de esa instancia, presidida por Jorge Mario Lescieur Talavera, se dictaminó que los aspirantes a la presidencia y a la Secretaría General del PRI cumplieron en tiempo y forma con lo estipulado en la convocatoria. Por lo anterior, anoche se declaró como electa la fórmula Beltrones-Monroy para dirigir al PRI durante los próximos cuatro años. El dictamen será enviado a los Consejos Estatales y del Distrito Federal del tricolor, para que sea avalado por el priísmo de todo el país en los próximos dos días. Por otro lado, a una semana de que se defina qué panista presidirá la Mesa Directiva del Senado de la República, Emilio Gamboa, coordinador de los senadores priístas, advirtió al Partido Acción Nacional (PAN) que no permitirá que use esa posición para emprender un golpeo o lanzar ataques a la Presidencia de la República. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, 6 Y 8, ROBERTO JOSÉ PACHECO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

**MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

## **DEBE ESTAR AFILIADO QUIEN DIRIJA AL PARTIDO: NAVARRETE**

Carlos Navarrete, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que su sucesor no será una persona externa al partido, aunque no descartó que pudiera ser un personaje recién afiliado. En conferencia de prensa, reiteró que no existe la menor duda de que en septiembre el nuevo dirigente estará afiliado al PRD aunque la antigüedad “es otra cosa”. Al respecto, Navarrete propuso eliminar el candado de dos años mínimo de antigüedad como perredista para acceder a la presidencia de ese partido, lo que abriría el abanico de prospectos a sucederlo en el cargo. Pero al mismo tiempo llamó a frenar la catarata de aspirantes a dirigir al PRD, que tienen “su día de gloria cuando levantan la mano”, pero ni siquiera hacen campaña interna. Por otro lado, afirmó que aunque Andrés Manuel López Obrador insista en que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no irá con ellos “ni a la esquina”, la Comisión de Dialogo del sol azteca seguirá buscando acercamiento con las izquierdas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, IVÁN E. SALDAÑA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

## **DESCARTA ANAYA CORTÉS REEDITAR EL PACTO POR MÉXICO**

El diputado Ricardo Anaya Cortés afirmó que como presidente del Partido Acción Nacional (PAN) no volverá a firmar ningún Pacto por México ni le aplaudirá al Presidente de la República; Acción Nacional, dijo, será una oposición crítica y buscará alianza con todos los partidos, menos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, aclaró que el PAN ya impulsó las reformas estructurales y ahora la línea de trabajo del instituto político será construir con doctrina, visión de futuro y unidad el regreso al poder, y volver a ser “un partido distinto y distinguible”. El ex coordinador de la bancada panista en San Lázaro indicó que en su calidad de dirigente de Acción Nacional para el periodo 2015-2018 no será complaciente con el gobierno federal; por el contrario, le exigirá cuentas claras. Anaya Cortés adelantó que ante el hartazgo de la gente frente a la clase política impulsará una profunda regeneración del partido. Afirmó, además, que en la administración que encabezará serán tajantes contra actos de corrupción. Por otro lado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no tiene injerencia en el proceso interno del PAN, así lo señaló Eduardo Ramírez Aguilar, dirigente de ese instituto en el estado de Chiapas. En un comunicado, el dirigente del Verde aseguró que en su partido serán respetuosos de los procesos internos, no sólo del PAN, sino de todos los partidos políticos. “El Partido Verde Ecologista de México en el estado de Chiapas no tiene injerencia ni interés en la renovación de dirigencias en otros partidos políticos”, asienta el líder. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 5 Y 6, KARLA RODRÍGUEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## **RINDE HOY BARBOSA SU INFORME DE LABORES**

Este martes, Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, presentará el Informe de Actividades y Resultados del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, en la antigua casona de Xicoténcatl, cuyo patio central fue restaurado para la ocasión. De acuerdo con información del Senado, previo a la presentación del informe, se develará una placa alusiva a la recuperación del patio central de la vieja casona de Xicoténcatl. Luego, el senador Barbosa dará a conocer el Informe del III año de ejercicio, tanto cuantitativo como cualitativo, en la que se prevé destaque la aprobación de la reforma constitucional de Disciplina Fiscal para Estados y Municipios; la reforma constitucional para legislar en materia de desaparición forzada, así como las reformas de transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, entre otras. Al informe están invitados Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob); Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la

**MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

Nación (SCJN); Julio César Moreno, presidente de la Cámara de Diputados; Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros personajes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **PONEN FRENO A CRÉDITOS DE ESTADOS DEUDORES**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, destacó que ante el adverso escenario económico global México refrenda que es una nación responsable en la que se puede creer y confiar. Durante la presentación de la iniciativa de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el mandatario reconoció que esta propuesta es una acción de Estado y “un mensaje contundente” de que México está comprometido con la estabilidad de las finanzas públicas y de su sistema financiero. Acompañado por los presidentes de las cámaras de Diputados y de Senadores, además de los gobernadores de las entidades federativas, enfatizó que hoy los mercados internacionales se ven afectados por la desaceleración de las grandes economías. “Por lo que los inversionistas globales y las grandes empresas del mundo sólo van a invertir y generar empleos en los países que ofrezcan certidumbre y confianza. Frente a este complejo entorno mundial, México debe seguir distinguiéndose por su compromiso inquebrantable con la estabilidad macroeconómica y con el manejo responsable de sus finanzas públicas”, dijo en Palacio Nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y LEONOR FLORES; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## **VE CONEVAL BAJA EN POBREZA EXTREMA: SEDESOL**

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), dio a conocer que la población en extrema pobreza alimentaria en México disminuyó 57.5% en lo que va del periodo 2013 a 2015, por lo que consideró que la Cruzada Nacional Contra el Hambre es eficaz. Luego de que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer en un comunicado los resultados de la Encuesta Panel y los estudios intermedios, Robles encabezó una conferencia en la que aseguró que nadie “puede regatear los avances de la Cruzada y lo que dice el Coneval”. Acompañada de Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia de la República, la titular de la Sedesol respondió que estos resultados son representativos a nivel nacional, pues se trata de la aplicación de siete mil encuestas en 207 mil 578 hogares, que representan un millón de personas de un total de 7.1 millones de ciudadanos que están en la cruzada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, RUTH RODRÍGUEZ)

## **LA PGR PIDE NEGAR PRISIÓN DOMICILIARIA A GORDILLO MORALES**

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó al Juzgado Sexto de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal que le niegue el beneficio de la prisión domiciliaria a Elba Esther Gordillo Morales, mientras que la ex líder magisterial solicitó al Poder Judicial de la Federación (PJF) que se le aplique la ley sin sesgo político. Durante la audiencia final para que se le conceda la prisión domiciliaria prevista para personas mayores de 70 años, el Ministerio Público federal de la PGR sorprendió a la defensa presentando un nuevo argumento en contra de dicha solicitud: la ex líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) cuenta con residencias o casas en el extranjero y medios económicos suficientes para tratar de evadir la acción de la justicia. Esas causales, argumentó Hugo Sánchez Rodríguez, en representación del Ministerio Público federal, son suficientes para negar la prisión domiciliaria a Gordillo Morales, al destacar que no se le puede otorgar el beneficio de manera automática como pretende la defensa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, JUAN OMAR FIERRO)

**MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

## **INDAGA EU NEGOCIOS CITI-HANK**

La investigación que realiza el Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre los controles de lavado de dinero de Citigroup y su filial Banamex tiene en la mira a empresas de Carlos Hank Rhon. En un citatorio emitido a inicios de este año, funcionarios de esa dependencia pidieron a Citi proporcionar la información de cuentas ligadas a cuatro negocios del empresario mexicano, según documentos revisados por la agencia Bloomberg. En la investigación se incluye a Casa de Bolsa y Aseguradora Interacciones de Grupo Financiero Interacciones, la empresa matriz que es controlada directamente a través de un fideicomiso por Hank Rhon y su familia. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, BLOOMBERG)

## **PERDIDAS O DESTRUIDAS, EVIDENCIAS SOBRE EL CASO AYOTZINAPA**

Luego de lamentar que el gobierno mexicano les impidió realizar entrevistas directas a los militares que serían testigos esenciales en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) informó de la pérdida y eventual destrucción de videos que pudieron servir en la investigación. Además, el grupo señaló que ropa encontrada en algunos autobuses en los que viajaban los jóvenes cuando ocurrieron los hechos no fue integrada en la indagatoria realizada por la Procuraduría General de la República (PGR). Las muestras tomadas a esas prendas serán enviadas al laboratorio de Innsbruck, Austria, para su análisis genético. Estos hechos, tanto la pérdida de los videos como las evidencias de ropa, fueron calificados de "graves y preocupantes". En la presentación del informe de su quinto mes de labores y a dos semanas de que concluya su mandato inicial de seis meses, se anunció que hay diálogo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Estado mexicano y representantes de las víctimas, a fin de ampliar el plazo para completar su trabajo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

## **CONVOCATORIA/ CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Secretaría General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión publicó la convocatoria dirigida a las y los diputados federales propietarios electos para integrar la LXIII Legislatura, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la sesión constitutiva, y a realizar los registros parlamentarios legales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CÁMARA DE DIPUTADOS)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **GASTOS DE CAMPAÑAS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) indicó que los asuntos relacionados con los gastos de campañas electorales de partidos políticos y candidatos se deben resolver a más tardar en la sesión en la que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) apruebe el dictamen consolidado correspondiente. En la Tesis LXIV/2015, con el rubro: "Quejas en materia de fiscalización. Cuando estén vinculadas con campañas electorales, pueden resolverse incluso al aprobar el dictamen consolidado", el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral indicó que el cumplimiento del criterio jurídico hace efectivo el derecho fundamental de acceso a la impartición de justicia, previsto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, permite garantizar la funcionalidad de las normas relativas a la fiscalización y al sistema de nulidades en materia electoral, ya que la resolución de los asuntos relacionados con los gastos de campañas

**MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

electorales y las quejas respectivas, complementan los resultados del dictamen consolidado. Asimismo, se dota de certeza a los participantes en el procedimiento electoral y a la ciudadanía en general sobre la actualización o no de alguna causal de nulidad. (EL SOL DE ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)

## **ESPECTRO/ LAS COMPLEJIDADES DEL III INFORME DEL PRESIDENTE PEÑA/ JAVIER TEJADO DONDE**

A partir del 25 de agosto iniciará el periodo en el que el titular del Ejecutivo podrá promocionar su III Informe de Labores. El periodo de promoción personalizada tiene una vigencia de 13 días, por lo que el Presidente de la República realizará su promoción de resultados del 25 de agosto al 6 de septiembre. Son los únicos días del año en que la imagen y/o voz del Presidente pueden aparecer en radio, TV, periódicos y revistas, mediante el uso de tiempos oficiales (espacios gratuitos en radio y TV) o a través de la erogación de recursos públicos (contratación de espacios). Hubo una intentona del PRD y PT para que este año no hubiera promoción personalizada del Presidente. Para evitar eso, pidieron a la Suprema Corte que se pronunciara sobre una supuesta contradicción entre la Constitución y la Ley Electoral. La Corte sí avaló, en los expedientes 22/2014 y 26/2014, los Informes con su correspondiente promoción, pero puso una serie de candados, mismos que amplió el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (sic). De tal manera que para este III Informe, el Presidente Peña tiene que cuidar, primero, sólo aparecer los 13 días que la Ley permite, pero sobre todo los siguientes nuevos elementos ordenados por los tribunales: 1) Que se aluda al contenido sustantivo del Informe y no en demasía a la imagen, voz o símbolos que gráficamente impliquen a quien lo expone; 2) Que el Informe se refiera a actos de gobierno realizados y no a una promoción partidista; 3) Que el Informe no constituya un vehículo para enaltecer su personalidad. Debe ser diseñado para “difundir, con carácter institucional y fines informativos, el resumen anual de los datos relacionados con el cumplimiento de las metas previstas en los programas de gobierno, que permitan evaluar el desempeño del Presidente y la aplicación del gasto público”; 4) Finalmente, sólo puede informar de asuntos vinculados con el año que se informa. Esta será la primera vez que un Informe presidencial esté sujeto a tantas restricciones, muchas de ellas subjetivas, por lo que es probable que la oposición intente, bajo cualquier pretexto, llevar a juicio al Presidente de la República por los contenidos de su III Informe, pues saben que es la oportunidad que tiene el Presidente para reposicionar su gobierno frente a las elecciones del 2016 y a la sucesión anticipada del 2018. Así que tratarán de impedir una rendición de cuentas mediática. Mientras que en Presidencia saben que este Informe será particularmente relevante para retomar la inercia gubernamental. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDE)

## **LE SALIÓ BARATO/ JORGE ALCOCER V.**

Nadie ha pedido prohibir la existencia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) como en España se prohibió la del partido brazo político de ETA, eso sería absurdo; lo que miles de ciudadanos pidieron al INE fue aplicar la ley. Nada más, pero nada menos. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe, artículo 456.1.V) determina que los partidos serán sancionados con la cancelación de su registro “en los casos de graves y reiteradas conductas violatorias de la Constitución y de esta Ley”. La Ley General de Partidos Políticos (LGPP, artículo 94.1.e) establece como causa de pérdida de registro de un partido, “incumplir de manera grave y sistemática a juicio del Consejo General del Instituto o de los Organismos Públicos Locales, según sea el caso, las obligaciones que le señala la normatividad electoral (sic)”. Siete consejeros del INE decidieron que la petición de cancelar el registro del PVEM no procede, a pesar de que ellos mismos y los Magistrados de las Salas Superior y Especializada del TEPJF antes habían calificado como “graves, sistemáticas y reiteradas” las violaciones que a la Constitución y las leyes electorales cometió el Verde, antes y durante el proceso electoral.

**MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

El asidero para justificar la decisión adoptada es que no se puede juzgar a nadie dos veces por el mismo delito o falta; como el PVEM ya fue sancionado por sus conductas violatorias, que son las mismas denunciadas por los ciudadanos y partidos que solicitaron la cancelación de su registro, entonces no procede tal petición. Ahora resulta que las sanciones previas blindaron al partido canalla. Con regalo en el bolsillo su representante en el Consejo General llegó tranquilo y hasta sonriente a la sesión del pasado miércoles. Habían ganado. (...) Ya veremos en cuánto quedan las multas al partido canalla una vez que el TEPJF concluya la revisión de los juicios que están pendientes a ese respecto: ya se anticipa que los llamados verdes aprovecharán la temporada de rebajas y descuentos. Al PVEM le salieron baratas sus canalladas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

## **CIRCUITO INTERIOR**

El proceso electoral, al igual que un juego de beisbol, no se acaba ¡hasta que se acaba! Y los extra innings arrancaron fuerte con la pérdida de cuatro pluris que saboreaban Morena y el PRD, una de las cuales cayó en la manopla del Verde, dirigido por Carlos Madrazo. Los tucanes celebraron ese “jonrón” cortesía del TEDF, y ahora buscan concretar un hit en la Sala Regional del Poder Judicial, con una impugnación para darle palo al PAN. Según su expediente, Christian Von Roerich rebasó los gasto de campañas en Benito Juárez, al usar 4.3 millones de pesos en vez de los 1.5 que tenía permitido. El Verde acaba de apuntarse un “triunfo” en el INE con el perdón de todas sus faltas, ¿mantendrá su racha o lo bateará la Sala? (REFORMA, CIUDAD, P. 2, REDACCIÓN)

## **SUBMARINO POLÍTICO/ BITÁCORA DE LO ABSURDO/ LEO AGUSTO**

En el PRD la danza de nombres comienza a rodear el cadáver político de su todavía líder Carlos Navarrete. La dirigencia amarilla tuvo que emitir un comunicado para descartar a una figura externa como próximo presidente del CEN. Esto porque alguien con muy buenas intenciones destapó al rector de la UNAM, José Narro Robles y también a José Woldenberg, quienes no fueron consultados por sus anónimos impulsores. Una situación similar se dio en la definición de candidaturas a diputaciones federales para el pasado proceso electoral. Ahí, en el congreso nacional perredista, cada corriente “anotó a sus gallos”. Anotar candidaturas en las plantillas sin consultar a los posibles interesados forma parte de los usos y costumbres amarillos. Uno de los nombres anotados fue el de Marcelo Ebrard, en algún número arriba del 30, por una “tribu mala leche”. Y eso fue notado por el Tribunal Electoral cuando invalidó la candidatura del “carnal” parisino por Movimiento Ciudadano. (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 19, LEO AGUSTO)

## **BATALLA ENTRE DOS CULTURAS/ JAVIER CORRAL**

Son abrumadores —en más de un sentido—, los resultados de la elección que acabamos de vivir en Acción Nacional para la renovación de la dirigencia nacional. A pesar de la dura y seca jornada, estamos satisfechos y orgullosos del deber que asumimos, en una época oscura y en una navegación a contracorriente. Hemos enfrentado una competencia desigual; sólo los hipócritas de siempre y los nuevos acomodaticios pueden decir que el piso estuvo parejo. (...) En este recorrido por el país, pude ver la mejor y la peor cara del PAN. Quedó bien claro que hay una cultura panista que resiste en el ideal y se empeña en recuperar los principios y valores que dieron origen a nuestra institución, y otra cultura priísta representada por el consorcio que ha colocado los intereses de sus socios —económicos y políticos— por encima del bien común, y está aliada con el gobierno corrupto de Enrique Peña Nieto. La contienda fue claramente definidora de ese contraste, entre una cultura que hace de la libertad y la dignidad humanas sus objetivos, y la otra priísta que intimida, chantajea, simula, engaña. Que practica

**MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015**

aquí adentro, lo que tanto tiempo criticamos allá afuera. No fue por supuesto una disputa entre dos personas, sino una batalla entre esas dos culturas. (...) El mal mayor que nuestra generación está enfrentando es un deterioro brutal del sistema de partidos fruto de la corrupción política. El partido está afectado en una gran proporción de ese veneno de la corrupción. No debemos castigar a la democracia, sino a los corruptos y combatirlos en todos los niveles y en todos los sectores. Las posibilidades de nuestra participación en el PAN deben estar orientadas por ese reto. Porque los escándalos de corrupción afectan la confianza en nosotros mismos, debilitan al Estado y corrompen la cultura cívica. La resolución del Trife (sic) por ejemplo, que validó el padrón inflado con el que el consorcio se volvió a imponer, es expresión de esa corrupción; autoridades electorales nombradas por partidos corrompidos. Más allá de que el resultado de la elección es más parecido a una elección soviética que a una panista, y con todos los vicios de una priísta —acarreo, compra de votos, rasura del padrón—, muestra el tamaño de la crisis que vive el partido. Ello también confirma el largo camino por recorrer para extirpar ese PRI que se metió dentro del PAN y nos descubre una realidad: que rescatar al PAN es una tarea mucha más complicada de lo que supusimos, pero no imposible. Lo importante es que hemos empezado. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 14, JAVIER CORRAL)

## **MURMULLOS/ CLAMORES**

Javier Corral no se acostumbra a seguir perdiendo. La forma avasalladora en que Ricardo Anaya lo derrotó en las elecciones para dirigente nacional del PAN, no dejó duda alguna. Sin embargo, el chihuahuense ya filtró que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar ¡el padrón! (sic), el tema agota ya con la resolución que sobre el particular tomaron los adalides de la democracia. Corral se queda otra vez con las ganas de triunfar en una elección antes de partir de este mundo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **REVISTAS**

### **DESPLEGADO/ ENTÉRATE/ TEPJF**

A través de un desplegado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que emitió sentencias que consolidaron las reglas de paridad de género. La publicación incluye un código QR para conocer más sobre dicha labor del organismo jurisdiccional. "Tú tomas la decisión, nosotros la protegemos", se expresa en el desplegado. (EMEEQUIS, P. 11, TEPJF)